

JUEVES, 11 DE ABRIL DE 2024 - BOC NÚM. 70

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE SANTANDER

CVE-2024-2587 *Extracto de la convocatoria del procedimiento de concesión de subvenciones.*

BDNS (Identif.): 752595.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/752595>).

Primera.- Beneficiarios:

Modalidad A). Proyectos deportivos anuales: Destinados a clubes, entidades deportivas y asociaciones ciudadanas inscritas en el Registro General de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Santander, así como las Fundaciones Deportivas cuyo domicilio estatutario se ubique en Santander y sus beneficiarios y fines sean deportivos.

Modalidad B). Proyectos de organización de eventos deportivos: Las actuaciones y eventos acordes con la planificación general municipal en materia de deportes, que se desarrollen en el municipio de Santander y que, por su trascendencia deportiva o social, tengan interés relevante para la Ciudad.

Segunda.- Objeto:

La promoción y fomento de la educación física y el deporte en el Municipio de Santander y las actividades y eventos que por su trascendencia deportiva o social tengan interés relevante para la Ciudad.

Tercera.- Bases reguladoras:

Ordenanza General reguladora completa, publicada en el BOC núm. 69, de 12 de abril de 2016, y en la página web www.santanderdeportes.com.

Cuarto.- Cuantía:

El presupuesto destinado para subvencionar las actividades de promoción y fomento del deporte para el año 2024 será de trescientos cincuenta mil euros (350.000 €).

Quinta.- Plazo de presentación de instancias:

Treinta días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOC, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Santander o de cualquier Administración Pública.

Santander, 3 de abril de 2024.

La presidenta del Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes,
Gema Igual Ortiz.

2024/2587

CVE-2024-2587